...PARA USTED!!

EL GERENTE GENERAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE AMAGÁ S.A. E.S.P

HACE CONSTAR

Que una vez indagado y verificado los archivos documentales que obran al interior de la entidad, se observó que el señor **JORGE LEONARDO MOLINA SANCHEZ** identificado con C.C No 1.026.140.683 de Caldas - Antioquia, laboró para **EMPRESAS PUBLICAS DE AMAGA S.A E.S.P** desde el 01 de Enero de 2016 hasta el 15 de Enero de 2017, con un Contrato de Libre Nombramiento y Remoción. Desempeñando el cargo de Gerente General y devengando un Salario Mensual de $ 3.489.659, cumpliendo las funciones definidas en el artículo trigésimo segundo de los Estatutos de las Empresas Públicas de Amaga S.A ESP así:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa.
- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, la Constitución Política de Colombia, la ley, los Decretos de las entidades gubernamentales, las ordenanzas y los Acuerdos Municipales.
- Dirigir la acción administrativa y asegurar el cumplimiento de las funciones y la presentación de los servicios a su cargo.
- Nombrar y remover a los trabajadores bajo su dependencia, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
- Dirigir los procesos de planificación con miras al desarrollo institucional.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de las obras de inversión.
- Ordenar los gastos de acuerdo con el Plan de Inversión y el Presupuesto.
- Determinar las políticas a ser adoptadas en la empresa en el corto, mediano y largo plazo.
- Fijar las políticas y planes de desarrollo o estratégicos, señalando términos y condiciones para su ejecución y vigilando el cumplimiento de los mismos.
- Asistir a las reuniones de las juntas y comités que requieran de su presencia.
- Presentar los informes de Ley y los correspondientes a la rendición de cuentas.

- Presentarle informes generales sobre su gestión a la Junta Directiva y demás organismos de Control.

Lo anterior a solicitud del interesado.

Verificaciones en los teléfonos 847 13 75 ext. 101 o al correo electrónico auxiliaradmi@epama.com.co

Dado en Amagá- Antioquia, a los tres (3) días del mes de Julio de 2018

Cordialmente,

JULIO CESAR PAREJA ECHEVERRY
Gerente General

Elaboró: Maribel Montoya Marín
Revisó y Aprobó: Julio Cesar Pareja

CONSTRUGEN

CONSTRUCCIONES GENERALES

NIT: 900.085.852-8

CERTIFICADO

ISO 9001:2008

REGISTRO: IC&T-124-07/11

EL GERENTE GENERAL DE CONSTRUGEN SAS

HACE CONSTAR

Qué el señor **JORGE LEONARDO MOLINA SANCHEZ** identificado con C.C No **1.026.140.683** de Caldas - Antioquia, laboró para CONSTRUGEN SAS, NIT 900085852-8 desde el 01 de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017, con un Contrato de Prestación de servicios profesionales. Desempeñando el cargo de Profesional Universitario Especializado y devengando un Salario Mensual de $ 3.984.495, cumpliendo las funciones definidas así:

- Apoyar la Elaboración y contratación, de acuerdo a la normatividad vigente, los estudios económicos y sociales para el desarrollo de los instrumentos de gestión financiera.
- Apoyar el proceso de análisis y viabilidad de los proyectos con el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Realizar el análisis de los indicadores con los cuales se miden el cumplimiento de los objetivos, incluyendo análisis comparativo para las series de tiempo disponibles
- Apoyar el proceso de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos, de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente.
- Realizar los contratos necesarios a través de las modalidades pertinentes y de acuerdo a la normatividad vigente.

Lo anterior a solicitud del interesado.

Verificaciones en los teléfonos 3316175 o al correo electrónico juanmontoya@construgen.com

Dado en Envigado - Antioquia, a los tres (16) días del mes de Enero de 2018

Cordialmente,

JUAN CARLOS MONTOYA MONTOYA

Gerente General

Cra 38 Nº 38 sur 34 Barrio Mesa-Envigado
Telefax. 331 6175
e-mail: construgen@construgen.com
www.construgen.com

EL DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO HACE CONSTAR:

Qué el señor **JORGE LEONARDO MOLINA SANCHEZ** identificado con C.C No **1.026.140.683** de Caldas - Antioquia, labora para la Alcaldia de Envigado desde el 16 de Enero de 2019 hasta el 16 de Diciembre de 2019, con un Contrato de Prestación de servicios profesionales N° **ENV-07-09-0201-19**. Desempeñando el cargo de Profesional Universitario Especializado y devengando un Salario Mensual de $ 4.143.734, cumpliendo las funciones definidas así:

- Apoyar el proceso de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión del municipio de envigado, de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente.
- Realizar análisis de los indicadores con los cuales se miden los objetivos de desarrollo sostenible en el municipio de envigado, incluyendo análisis comparativo para las series de tiempo disponible.
- Elaborar los informes requeridos sobre su área de desempeño, de manera que se evidencie la gestión administrativa y la ejecución de los planes, programas y proyectos.
- Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, a través de las herramientas que disponga la entidad, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas institucionales.
- Establecer estrategias de cooperación en conjunto con la agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el área metropolitana ACI.
- Trabajar articuladamente con el Área metropolitana en la Gestión de recursos, formulación y Gestión de proyectos de impacto para el municipio.
- Administrar la herramienta informática ENVIPROJECT (Gestión de Proyectos incluyendo los de Presupuesto Participativo, soporte para elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Plan Anual de Caja y el Plan de Compras).

Lo anterior a solicitud del interesado.

Dado en Envigado - Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2019

Cordialmente,

ELIANA OSPINA ESCOBAR
Director (E) Departamento Administrativo de Planeación